

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-13167 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2345576 Fecha: 2024-04-05 16:08

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## RESOLUCIÓN No. 0572 DE 2024

(05 de Abril de 2024)

"Por la cual se termina un encargo"

# LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 15 de enero de 2024, y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0219 del 01 febrero de 2024, se encargó de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06, asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, al servidor público **HARRY MENA ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.023.583, quien es titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Subdirección de Planes Maestros, a partir del 02 de febrero de 2024 o hasta cuando de provea el cargo en propiedad.

Que teniendo en cuenta que, a partir del 09 de abril de 2024, el doctor **FABIAN EDUARDO RODRÍGUEZ CRISTANCHO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 80.756.493, se posesiona en el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06, asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente; se hace necesario terminar el encargo efectuado al servidor público **HARRY MENA ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.023.583, a partir del día 09 de abril de 2024.

**EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

**Cra. 30 Nº 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-13167 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2345576 Fecha: 2024-04-05 16:08

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR a partir del 09 de abril de 2024, el encargo de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, al servidor público HARRY MENA ASPRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.023.583, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Subdirección de Planes Maestros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 05 dias del mes de abril de 2024.

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Talento Humano Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

**Cra. 30 Nº 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





